

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SALA PRIMERA DE ORALIDAD

MAGISTRADA PONENTE: YOLANDA OBANDO MONTES

Medellín, siete (7) de mayo de dos mil trece (2013)

REFERENCIA	
RADICADO	05001 33 33 029 2012 00095 01
DEMANDANTE	JOSÉ HERNÁN HENAO MORALES
DEMANDADO	MUNICIPIO DE CISNEROS
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
ASUNTO	ADMITE RECURSO

Teniendo en cuenta que el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra de la decisión de no decretar algunas pruebas solicitadas fue interpuesto y sustentado oportunamente en audiencia celebrada el día 11 de abril de 2013 (fls. 102 y s.s.) y siendo competente esta Corporación para conocer del recurso, el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - SALA UNITARIA,

RESUELVE

PRIMERO. ADMÍTASE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la decisión de no decretar algunas pruebas solicitadas proferida en primera instancia por el Juzgado Veintinueve Administrativo del Circuito en audiencia del día 11 de abril de 2013, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE personalmente al Procurador Judicial Delegado ante el Tribunal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA OBANDO MONTES
MAGISTRADA